



## **BASES DEL PREMIO DE FOTOGRAFÍA Y ENSAYO UNED PAMPLONA 2015/2016**

### **“La Universidad que se adapta a ti”**

Se convoca el **Premio de Fotografía y Ensayo UNED Pamplona**, que se registrá por las siguientes **BASES**.

#### **Tema**

Tanto la fotografía como el ensayo harán referencia a cómo se puede hacer compatible la formación universitaria con la vida personal (familia, trabajo, otros estudios, etc).

#### **Participantes**

1. El certamen está abierto a toda la Comunidad Universitaria de UNED Pamplona (Estudiantes, Profesores y PAS), así como a todas aquellas personas interesadas en el mismo.
2. Los participantes podrán presentarse al certamen en la modalidad en la que estén interesados (modalidad de ensayo, fotografía o ambos).
3. Las obras presentadas serán propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, no hayan sido premiadas en otros certámenes ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros. Se excluyen como participantes los colaboradores directos del Comité Organizador del certamen.

#### **Obras**

- **Fotografía:**

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías, en formato digital, aunque un mismo autor solo podrá recibir un premio. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Se valorará la originalidad y el contenido semántico y estético de las mismas.

- **Ensayo:**

Serán trabajos de una extensión de entre 900 y 1000 palabras, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, en papel tamaño DIN A4 y con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos. El ensayo deberá reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Solamente podrá presentarse un único ensayo por participante.

### **Plazo**

El plazo de presentación de las fotografías y del ensayo concluirá el **15 de enero de 2016**.

### **Presentación**

Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en formato electrónico. El formato deberá ser JPG, de tamaño 1500X1000 píxeles y una resolución de 300ppp. Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas en la mayor resolución posible.

Igualmente, el ensayo deberá remitirse en un archivo en formato .doc y ambos deberán enviarse como ficheros adjuntos al correo electrónico: [premiounedpamplona@pamplona.uned.es](mailto:premiounedpamplona@pamplona.uned.es)

En el asunto del mensaje se incluirá el texto “Certamen Fotografía” o “Certamen Ensayo”

En el cuerpo del mensaje deberá figurar:

- Nombre, apellidos y DNI del participante.
- Título de cada fotografía o ensayo.
- El nombre de fichero de cada obra coincidirá con el título de la misma.

### **Premios**

Se establecen los siguientes premios:

- Obra ganadora, en cada modalidad: **600 euros** y publicación en periódicos locales.
- 1 finalista, en cada modalidad: **200 euros**.

## **Jurado**

El jurado estará presidido por la Directora de UNED Pamplona y estará compuesto por los siguientes miembros:

- Directora de UNED Pamplona.
- Secretaria General de UNED Pamplona.
- Un profesor tutor de UNED Pamplona experto en fotografía, para el premio de fotografía. Un profesor tutor experto en ensayo, para el premio de ensayo.
- Delegada de Estudiantes de UNED Pamplona.
- Un periodista de Diario de Navarra.
- Un periodista de Diario de Noticias.

El certamen puede declararse desierto. La decisión del jurado será inapelable en cualquiera de sus modalidades y premios.

## **Derechos**

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las obras que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores premiados, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a UNED Pamplona de forma no exclusiva todos los derechos de uso de las obras ganadoras y finalistas, para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro, para que puedan formar parte de exposiciones o complemento a informaciones universitarias.

## **Consideraciones finales**

La participación en este certamen supone la total aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

El incumplimiento de las bases del certamen podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Jurado queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.